

DOMINGO 25 DE MARZO DE 2018

ELECCIONES 2018

AUMENTAN SANCIONES POR LAS PRECAMPAÑAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) aumentó las sanciones por irregularidades en informes de precampaña, al fijar multas por más de 39 millones de pesos, luego que había fijado penalidades por 36.1 millones de pesos. La cifra a nivel federal quedó en 19.3 millones de pesos tras la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de mil 931 precandidatos a la Presidencia, el Senado y la Cámara de Diputados. El titular de la Comisión de Fiscalización del INE, Ciro Murayama, detalló que a nivel federal la Unidad Técnica de Fiscalización revisó operaciones a un total de mil 568 precandidatos, con ingresos por 92 millones 900 mil pesos y gastos por 91 millones 900 mil pesos. En el caso de las precandidaturas a la Presidencia se aprobaron sanciones por 4.8 millones de pesos en total. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR)

INE RECIBE 59 SPOTS

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió de los partidos políticos 30 spots de televisión y 29 de radio para las campañas. En ellos, José Antonio Meade afirma que no tiene ni una mancha, sino el vitfligo; Andrés Manuel López Obrador resalta que con él no habrá ni chavismo ni trumpismo, sino mexicanismo; mientras que a Ricardo Anaya lo califican como político de futuro. En los videos, Meade adelanta la propuesta de un programa social llamado Avanzar Contigo; López Obrador asegura que le ofreció ya el avión presidencial a Donald Trump; y Anaya afirma que AMLO tiene una visión anticuada de México y el mundo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, TANIA ROSAS)

AEROPUERTO NO LO DECIDE LA INICIATIVA PRIVADA, ADVIERTEN MEADE Y ANAYA

Los aspirantes presidenciales José Antonio Meade, de la coalición Todos por México, y Ricardo Anaya, de la alianza Por México al Frente, rechazaron el acuerdo entre Andrés Manuel López Obrador y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para analizar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México. El panista sostuvo que no sería facultad de un organismo empresarial decidir si la obra continúa o no. En tanto que el candidato del tricolor indicó que el Estado de derecho no es negociable, sino que implica el cumplimiento de los contratos y la obra. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ Y ARIADNA GARCÍA)

LÓPEZ OBRADOR PRESENTA CANDIDATOS A GOBERNADOR

El aspirante presidencial Andrés Manuel López Obrador se reunió con los ocho candidatos a gobernador y una a Jefa de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES). El grupo tuvo un encuentro privado en el sur de la ciudad para grabar spots y tomarse fotografías para la campaña. “Me llena de orgullo presentar a los candidatos a gobernadores y a la candidata a Jefa de Gobierno de la coalición Juntos Haremos Historia”, tuiteó el tabasqueño junto con un video. Los candidatos fueron Miguel Barbosa (Puebla), Ricardo Sheffield (Guanajuato), Adán Augusto López (Tabasco), Joaquín Díaz Mena (Yucatán), Claudia Sheinbaum (Ciudad de México), Carlos Lomelí (Jalisco), Rutilio Escandón (Chiapas), Cuitláhuac García (Veracruz) y Cuauhtémoc Blanco (Morelos). (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

DOMINGO 25 DE MARZO DE 2018

LÓPEZ OBRADOR PONE AÚN NERVIOSOS A LOS INVERSIONISTAS: JP MORGAN

Andrés Manuel López Obrador “parece listo para ganar” la Presidencia si las encuestas están en lo correcto, pero por su negativa al Nuevo Aeropuerto y la idea de revisar los contratos petroleros otorgados a empresas privadas “todavía pone nerviosos a los inversores sobre sus verdaderas intenciones”, advirtió JP Morgan El análisis de Gabriel Lozano, economista en jefe del grupo financiero, señala que no se debe subestimar el voto útil a favor de Ricardo Anaya ni el aparato político y económico del PRI, representado por José Antonio Meade. Por tanto, aclara, con el nivel de votantes indecisos que oscila entre 20 y 30%, y sin que hayan iniciado oficialmente las campañas, “muchas cosas pueden pasar”. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, PEDRO DOMÍNGUEZ)

PRD PIDE A INE INVALIDAR REGISTRO DE ZAVALA

El secretario general del PRD, Ángel Ávila, exigió que el Instituto Nacional Electoral (INE) invalide el registro de Margarita Zavala como candidata independiente “por tramposa”. Previno: “Sería un golpe para la democracia que un personaje que cometió delitos electorales y presentó firmas falsas pudiera tener derecho a competir por la Presidencia de la República”. Ávila señaló que el INE podría quedar en entredicho por el registro de la candidatura a Zavala, a pesar “de tener evidencias de que durante el proceso de recolección de firmas se cometieron diversas irregularidades”. Dijo que de otorgarse el registro de la candidatura a ella, “el mensaje que se estaría mandando a la sociedad es que puedes burlar lo mínimo las leyes para lograr los objetivos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, JUAN ARVIZU)

NO LE VOY A HACER LA CAMPAÑA A ARRIOLA: BARRALES

La virtual candidata de la coalición Por la Ciudad de México al Frente (PRD-PAN-MC), Alejandra Barrales, señaló que “no le voy a hacer la campaña al último lugar en las encuestas”, ante las denuncias que ha presentado Mikel Arriola, el aspirante del PRI, y en donde la acusa del presunto delito de evasión de impuestos. “Cada que oigo todas estas iniciativas, refrendo el título de Fantasías Mikel, fantasías porque sabe que nunca va a ganar la Ciudad de México, fantasías por todos los inventos que hace, fantasías por todas sus propuestas”, apuntó Barrales después de que el pasado jueves el virtual candidato del tricolor a la jefatura de Gobierno capitalina denunciara ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a la perredista por la omisión del pago de impuestos por unos 32 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PATRICIA SAMPEDRO)

PT ABANDONA COALICIÓN EN GUERRERO

El Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana (IEEPC) de Guerrero aprobó el acuerdo de exclusión del PT de la coalición Juntos Haremos Historia. El PT integraba una alianza local con los partidos Morena y PES, al igual que a nivel federal, pero solicitó abandonar la alianza. De acuerdo con Notimex, el consejero presidente del ICEPC, Nazarín Vargas Armenta, informó que el PT irá solo por 78 ayuntamientos y 26 diputaciones por el principio de mayoría relativa. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

DOMINGO 25 DE MARZO DE 2018

SALA SUPERIOR

FOTOCOPIAS DE CREDENCIALES NO DAN CERTEZA DE APOYO CIUDADANO: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, afirmó que presentar fotocopias de la credencial de elector no da certeza de que haya voluntad de un ciudadano de apoyar a otro para ser candidato. En entrevista radiofónica, Otálora Malassis explicó que al resolver el asunto de un ciudadano que quería ser diputado federal por el Distrito 8 en Michoacán, el Pleno consideró que presentar la credencial de elector original “es un elemento fundamental la certeza del apoyo ciudadano para quienes quieren ser candidatos independientes”. En ese sentido, consideró que los casos de Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, y Armando Ríos Piter “podrían tener la misma suerte; todo dependería de que hubiese impugnaciones distintas, pero ya es una línea jurisprudencial para estos casos”. (TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LUIS LAURO GARZA, VÍCTOR MARTÍNEZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, ÁNGEL CARRILLO Y SANDRA NARVÁEZ, MILENIO TELEVISIÓN)

TEPJF CONFIRMA CONTEO RÁPIDO DEL INE CON BASE EN CUADERNILLO DE OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual determinó la realización del conteo rápido para la elección de titulares de los ejecutivos federal y locales, con base en los datos del cuadernillo para hacer las operaciones del escrutinio y cómputo en casilla. El 6 de marzo, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) interpuso un recurso de apelación contra el acuerdo INE/CG122/2018, en el que se determinaba tomar los cuadernillos de operaciones como base para el conteo rápido. El partido actor solicitó revocar dicho acuerdo y que la Sala Superior emitiera un criterio interpretativo, en el que determine que el único material idóneo para los conteos rápidos es el acta de escrutinio y cómputo. (CIUDADANÍA EXPRES.COM, REDACCIÓN)

LOS RESPALDOS CIUDADANOS REGISTRADOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL DEBEN TENER COMO BASE LA CAPTURA DE LA IMAGEN DEL ORIGINAL DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, confirmar el acuerdo INE/CG87/2018 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), emitido con motivo del Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidaturas independientes a una diputación federal en el proceso electoral federal 2017-2018. En el acuerdo, el Consejo General determinó que el aspirante no cumplió con el requisito de presentar el número suficiente de apoyos válidos exigidos por la legislación. (INTERNET: EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; PALABRAS CLARAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; RADIO: FÓRMULA NOTICIAS FIN DE SEMANA, JAIME NÚÑEZ, RADIO FÓRMULA, TELEVISIÓN: FÓRMULA NOTICIAS FIN DE SEMANA, JAIME NÚÑEZ, TELE FÓRMULA)

DOMINGO 25 DE MARZO DE 2018

CONFIRMA TEPJF DESECHAMIENTO DE QUEJA POR PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA POR LA DIFUSIÓN DE SPOT EN YOUTUBE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo de desechamiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) de la queja contra Morena, Andrés Manuel López Obrador, la coalición Juntos Haremos Historia y 38 músicos por presuntos actos anticipados de campaña con motivo de la difusión de un video en la red YouTube, denominado “38 músicos se unen para apoyar a AMLO con la bamba”. (INTERNET: LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

EL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2018 PRESENTA LOS PROYECTOS APROBADOS

El Comité Técnico de Evaluación del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2018, presentó los proyectos aprobados en el marco de la Convocatoria a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs). El Fondo de Apoyo a la Observación Electoral es un mecanismo de apoyo técnico y financiero dirigido a las OSCs que realizan actividades de observación electoral en México y tiene por objetivo fortalecer los resultados de esta práctica en el Proceso Electoral 2017-2018. Para este proceso, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales sumaron esfuerzos para el FAOE, que es administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (CENTRAL ELECTORAL.INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; PRENSA: OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; NET NOTICIAS.MX, NOTIMEX; EIT MEDIA.COM, REDACCIÓN)

REVOCAN REGISTRO A PARTIDO DE MUJERES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el registro al Partido de las Mujeres Revolucionarias (PMR), propiedad de Guadalupe Díaz Pantoja, cuya familia ha sido vinculada presuntamente con el crimen organizado y trasiego de drogas. La representación de ese instituto político recién creado acudió a registrar a otro bloque de candidatos a un cargo de representación popular; sin embargo, ante la sentencia, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPC), optó por no recibirlos, lo que originó una protesta por parte de la dirigencia del PMR y una huelga de hambre de su presidenta, Díaz Pantoja. La víspera, los magistrados calificaron como fundado uno de los planteamientos promovidos por los partidos Movimiento Ciudadano, Social Demócrata, Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Encuentro Social, Acción Nacional y Unidad Popular y el ciudadano Rafael Ángel García Covián, quienes impugnaron el registro como PRM de la organización Lexie A. C. Lexie no cumplió con tener afiliados en las dos terceras partes de los municipios de Oaxaca, porque las 970 afiliaciones correspondientes a 199 municipios del estado, no fueron revisadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. Los magistrados dieron tres días de plazo a partir de la notificación, para efectuar la verificación que corresponda de las cédulas de afiliación. (PRENSA: EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, JUAN CARLOS ZAVALA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, JUAN CARLOS ZAVALA; BUEN DÍA TUXTEPEC.COM, JAIME GUERRERO; LA SILLA ROTA.COM, ALONDRA OLVERA; NSS OAXACA.COM, DEIMOS SÁNCHEZ)

DOMINGO 25 DE MARZO DE 2018

“BRONCO” APELA CONTEO DEL INE

Ante la inminente negativa del Instituto Nacional Electoral (INE) a su registro como candidato presidencial independiente al no alcanzar las firmas necesarias, el gobernador con licencia de Nuevo León, Jaime Rodríguez, presentó tres recursos para impugnar la revisión de apoyos por parte del organismo electoral. Aunque no informó públicamente de las impugnaciones, que serán resueltas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), éstas se encuentran publicadas en estrados en la sede del organismo electoral. “El Bronco” promovió un recurso de apelación (RAP) y un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC) en contra de que el INE le haya descartado 387 mil 897 apoyos en una segunda revisión. En ambos medios de impugnación alega que las firmas que le fueron descontadas corresponden a apoyos que habían sido validados por el organismo electoral en una primera revisión y que nunca tuvo acceso a la información capturada por sus auxiliares. “Sin embargo, aún y cuando la autoridad responsable carecía de atribuciones para modificar los resultados de los apoyos recabados por esta aplicación, unilateralmente decide realizar una nueva revisión y revocar el estatus de los registros captados por quien suscribe...”, señala en el RAP, donde solicita que sea atraída por la Sala Superior. Los recursos fueron presentados el lunes y martes, antes de que concluyera el miércoles el plazo de cinco días de derecho de audiencia en la que Rodríguez logró recuperar 14 mil 426 apoyos invalidados, quedando aún por debajo del umbral requerido. El representante del “Bronco”, Javier Nández Pro, manifestó que confían en la decisión que tome el Trife y esperan que emita una sentencia la próxima semana, justo para el arranque de las campañas. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, VERÓNICA AYALA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ERNESTO MÉNDEZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, ERNESTO MÉNDEZ; REFORMA.COM, DIANA BAPTISTA; EL UNIVERSAL.COM, ALEJANDRA CANCHOLA; JOSÉ CÁRDENAS.COM, EXCÉLSIOR; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO CHIHUAHUA.COM, EXCÉLSIOR; POSTA.COM, EXCÉLSIOR; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; LA CRÓNICA.COM, EL UNIVERSAL; MX POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; REALIDAD OAXACA.COM, EXCÉLSIOR; EL IMPARCIAL.COM, EL UNIVERSAL; FRONTERA.INFO, EL UNIVERSAL; VANGUARDIA.MX, EXCÉLSIOR)

INE TIENE CINCO DÍAS PARA CANDIDATURAS Y FISCALIZACIONES

A cinco días del inicio de las campañas, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene pendiente el análisis de la elegibilidad de los candidatos por partidos políticos, incluidos las presidenciables, además de concluir la fiscalización de los aspirantes independientes, así como darle trámite a las impugnaciones que presentarán los inconformes por la validación de firmas de apoyo. La aprobación de las candidaturas correrá en dos vías, dependiendo del tipo de registro solicitado: partidista o independiente. En el caso de Jaime Rodríguez Calderón y Armando Ríos Piter, tienen recursos legales para buscar el registro. En el caso de las firmas, el INE les invalidó miles de apoyos por simulación o porque eran fotocopias de credenciales. Ambos adelantaron que irán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SUÁREZ)

IEEM DA LUZ VERDE A COALICIÓN MORENA-PT-PES

Horacio Duarte, dirigente de Morena en el Estado de México, informó a través de su cuenta de Twitter que el Instituto Electoral local (IEEM) ratificó la procedencia de la coalición Juntos Haremos Historia. Los integrantes del Consejo General aprobaron por unanimidad el registro del convenio para postular en 44 distritos electorales candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como 119 planillas de aspirantes a integrar el

DOMINGO 25 DE MARZO DE 2018

mismo número de ayuntamientos en la entidad, dio a conocer Duarte. Afirmó que “el próximo 1 de julio la coalición Juntos Haremos Historia aparecerá en la boleta, a pesar de que Alfredo del Mazo (gobernador mexiquense) y Enrique Peña Nieto (presidente de la República) se opusieron”. Ello, pues desde la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que los magistrados determinaron en ese sentido por órdenes de ambos mandatarios. Sin embargo, “les vamos a ganar”, dijo. Lo anterior, luego de que la Sala Regional Toluca del TEPJF determinó como improcedente el registro de la coalición de Morena con el PT y PES, por no haber registrado un convenio específico para las elecciones del Estado de México sino genérico. (PRENSA: EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, CLAUDIA GONZÁLEZ; LA PRENSA, ESTADO DE MÉXICO, P. 15, RUBÉN PÉREZ; INTERNET: MILENIO.COM, MARIO RODRÍGUEZ; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

CONFIRMAN DESAPARICIÓN DE ALCALDE DE ZARAGOZA

El alcalde de Ignacio Zaragoza, Erbey Ruiz Ornelas, se encuentra desaparecido desde el pasado 5 de marzo, confirmó el secretario general de Gobierno, César Jáuregui. De acuerdo con el funcionario estatal, Ruiz Ornelas desapareció el mismo día en que un comando irrumpió en la presidencia municipal y se llevó por la fuerza al tesorero Guadalupe Payán Villalobos, de 50 años, quien horas más tarde fue encontrado sin vida en una brecha. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, LUIS FIERRO)

CIUDAD DE MÉXICO

MANCERA ALISTA CIERRE DE SU GESTIÓN EN LA CAPITAL

Con la puesta en marcha de una plataforma para transparentar el gasto de su gestión, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, empezó a alistar su solicitud de licencia al cargo para contender por una senaduría y organizar la entrega-recepción de la administración 2012-2018. El mandatario capitalino también aseguró que los titulares de las diversas secretarías y organismos tienen claras sus tareas, sobre todo en materia de la reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre, por lo que rechazó que lo puedan criticar por dejar un desorden. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ)

GUERRERO

VIOLENCIA DESATA ÉXODO INVISIBLE EN GUERRERO

La violencia en Guerrero ha provocado un éxodo en diferentes comunidades, y una vez que los pobladores abandonan sus lugares de origen el gobierno estatal los invisibiliza, acusa Manuel Olivares Hernández, integrante de la Red Guerrerense de Organismos de Derechos Humanos y coordinador del Centro José María Morelos y Pavón. Las cifras de este fenómeno no son precisas. En su más reciente informe de 2014, el Inegi contabilizó dos mil 590 desplazados en la entidad, de los 185 mil que hay en México. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, DAVID ESPINO)

DOMINGO 25 DE MARZO DE 2018

INFORMACIÓN RELEVANTE

CABILDEA KUSHNER EXENTAR A MÉXICO DE PAGO DE ARANCELES

El cabildeo de Jared Kushner, yerno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha comenzado a rendir frutos, y la visita esta semana de la secretaria de Seguridad Nacional, Kirstjen Nielsen, se enmarca en ese contexto, aseguró el diario The New York Times. En un artículo titulado: “¿Podrá Jared Kushner enmendar los crispados nexos con México?” el rotativo destacó el hecho de que, en su discurso del viernes sobre la aprobación del presupuesto, del que criticó no incluyera fondos suficientes para el muro en la frontera sur, no mencionara en ningún momento su reclamo de que México pague por su construcción. Según el artículo, que citó como fuente a personas que trabajan con Kushner éste ha pedido al mandatario evitar hacer esa declaración y también habría sido él quien cabildeó para exentar a México de los aranceles al acero y aluminio que anunció el mandatario, y para renegociar el TLCAN en vez de darle fin. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y MUNDO, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

ASEGURAN SEIS MIL MILLONES DE PESOS A NUEVE EXGOBERNADORES

Como parte de procesos penales federales o locales, entre 2004 y 2017 autoridades han asegurado a nueve exgobernadores cuentas bancadas, propiedades y otros bienes que, en conjunto, suman seis mil 404 millones 454 mil 836 pesos. Entre lo incautado figuran fincas, ranchos, autos de colección, departamentos en México y Estados Unidos, joyas, obras de arte e incluso empresas, de acuerdo con indagatorias realizadas por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y las fiscalías estatales. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 14, RAÚL MARTÍNEZ)

ADEUDA EL ESTADO VERDAD SOBRE LOS DESAPARECIDOS: CNDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subrayó que el Estado mexicano está en calidad de deudor del derecho a la verdad con los familiares de más de 32 mil personas que permanecen reportadas en calidad de desaparecidas, así como de víctimas de homicidios violentos, quienes no han podido ejercer su derecho pleno de acceso a la justicia, ni conocer el paradero de sus allegados o su destino final, así como las causas por las que esos hechos sucedieran. En un comunicado con motivo del Día Internacional del Derecho a la Verdad en Relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas, el organismo afirmó que dicha garantía comprende la reparación para las víctimas. También es un instrumento con la misión de que las autoridades rindan cuentas. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, REDACCIÓN)

CRIMEN ACECHA PODER MUNICIPAL

La violencia amenaza al municipio, la autoridad más próxima a los ciudadanos y la más expuesta frente al poder del crimen. En lo que va del proceso electoral, que inició formalmente el 8 de septiembre, han sido asesinados 12 candidatos a alcaldes y siete ediles en funciones. Según cifras de la Asociación Nacional de Alcaldes de México, durante la administración de Enrique Peña Nieto se ha asesinado a 23 ediles en funciones, cinco electos y 44 exalcaldes. (REFORMA, PORTADA Y REVISTA R, P. 1 Y 16, ANDRO AGUILAR)

DOMINGO 25 DE MARZO DE 2018

GÉNEROS DE OPINIÓN

RETRATO HEREJE/ PELIGROS PARA EL JUEZ ELECTORAL/ ROBERTO ROCK L.

Con la misma rapidez con que se acercan las elecciones, que serán las más numerosas, complejas y disputadas en la historia del país, crecen también las asechanzas para el Tribunal Federal Electoral, que parece caminar sobre un terreno empedrado de presiones ante la magnitud de intereses cruzados. De los jueces electorales dependerá que los derechos políticos de todos sean protegidos. Y, en tanto autoridad que califica la validez de los procesos, en aquellos radicará la legitimidad de los nuevos gobiernos y legislaturas electos. A todos nos conviene que hagan su trabajo no sólo con rigor, sino con respaldo social. Apenas acumula 16 meses la actual generación de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que encabeza Janine Otálora, pero ya han experimentado lo que es laborar en olla de ácido, como lo demuestra el entorno que rodeó sus resoluciones ante los comicios en el Estado de México y Coahuila, lo mismo que sucesivas determinaciones para enmendar la plana a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), afectados por egos muy robustos y abierta influencia de los partidos políticos. [...] La primera semana de este mes, en Mérida, el TEPJF convocó a un encuentro anual entre magistrados federales y estatales. En las mesas de trabajo afloró la denuncia sobre la pugna con los gobernadores, como lo alertó en un artículo el director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Raúl Contreras, quien participó en la reunión. Se trata de un amago más, no el menor, que está encarando el Tribunal Federal Electoral, el cual por vez primera es presidido por una mujer (sic), Janine Otálora, cuya ruta profesional incluye estudios en la UNAM y un doctorado en La Sorbona, la legendaria universidad parisina, a lo que siguieron tareas relevantes en el Congreso francés. Y en México, 20 años dedicada a temas judiciales, la mitad de ellos en el ámbito de la justicia electoral. En 2016 ella fue propuesta por la Suprema Corte como magistrada, aprobada unánimemente en el Senado y designada presidenta del Tribunal en noviembre de ese año por sus compañeros. Si a este grupo de jueces les va bien será por un doble motivo: porque mantengan la rectitud de sus sentencias y porque atraigan el respaldo de una parte sustantiva de los ciudadanos. El género de opinión es acompañado por una foto de la magistrada presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ROBERTO ROCK L.)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Aunque en el INE nadie duda de que la candidatura de Jaime Rodríguez, “el Bronco”, está frita tras la cantidad de irregularidades detectadas en su recolección de firmas, queda la duda sobre cómo resolverá el caso el Trife (sic), que tiene la última palabra. Todavía está fresco el recuerdo de las salvadotas que una y otra vez le dio ese Tribunal el año pasado al priista Miguel Riquelme en la cerrada elección por la gubernatura de Coahuila, que acabó ganando. El temor que hay es que buscándole, buscándole, los magistrados electorales puedan ir, como acostumbra, contra el sentido común en el litigio del gobernador con licencia de Nuevo León. No vaya a ser que salgan con que “el Bronco” merece un juicio justo para la protección de los derechos político-electorales y, en una de esas, hasta Armando Ríos Piter sale ganón. Ufff. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10. F. BARTOLOMÉ; METRO, OPINIÓN, P. 20, DEMIS FUENTES)

NÚMERO CERO/ ¿DEMOCRACIA IMPERFECTA?/ JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH

El desencanto con los órganos autónomos se ha agudizado en el actual sexenio por su evidente cooptación por parte de los partidos e incapacidad para funcionar como reales contrapesos frente a excesos en el manejo de recursos públicos y actuación de los gobernantes. No están presentes ni en las promesas de campaña de combatir

DOMINGO 25 DE MARZO DE 2018

la corrupción ni en perseguir a los responsables, que los candidatos supeditan a la “voluntad” presidencial del que gane la contienda. Cuando llegan a aparecer es en papel secundario o desestimadas como limitantes del poder. El Inai luce como pieza decorativa en medio de la multiplicación de escándalos de corrupción de gobernadores, funcionarios federales y hasta candidatos. El Sistema Nacional Anticorrupción está en un limbo, sin que hasta ahora haya podido intervenir para procesar a ningún acusado por corrupción e incluso, sin levantar la voz por la indignación y el hartazgo social contra los abusos de la clase política. El INE y el TEPJF arrastran la pérdida de legitimidad por la constante impugnación de los partidos cuando no les favorecen o están fuera del “consenso” de cuotas partidistas en su integración, como hoy ocurre con Morena en ambas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH)

LA INMACULADA PERCEPCIÓN/ UN VIACRUCIS ELECTORAL/ VIANEY ESQUINCA

El viacrucis no sólo se vive en la Semana Santa que arrancará oficialmente en los siguientes días; el periodo electoral también ha estado lleno de dificultades y dolor para propios y extraños. Al igual que el católico, este viacrucis también se divide en estaciones políticas. Primera estación. Los ciudadanos son condenados a soportar el proceso electoral más largo del que se tenga memoria. Desde diciembre del año pasado, han tenido que aguantar spots, declaraciones, procesos internos, promesas y guerras sucias. Incluso, el periodo de intercampañas fue una simulación. Todos los precandidatos hicieron campaña, aunque no eran tiempos oficiales. [...] Quinta estación. Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, y Armando Ríos Piter caen por segunda vez. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación coincidió con el INE en que las copias de credenciales de elector no eran válidas para obtener el registro. Así que ambos suspirantes tendrán que conformarse con ver desde la banca el juego presidencial. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, VIANEY ESQUINCA)

REVISTAS

INDEPENDIENTES, PRUEBA DE FUEGO PARA EL INE/ JESÚS CANTÚ

El proceso de registro de las candidaturas presidenciales independientes en el presente proceso electoral federal ha dejado en claro que, salvo honrosas excepciones, los aspirantes son igual de marrulleros que los personeros de los partidos políticos: impugnan todos los acuerdos de la autoridad electoral e intentan abrirse espacios para burlar las normas; recurren a todo tipo de prácticas ilegales para ganar, y ante las resoluciones adversas su primera reacción es la descalificación de las autoridades competentes. Esto se hizo evidente desde el 28 de agosto de 2017, cuando el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió los lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que se requiere para el registro de las candidaturas independientes, que contemplaba la utilización de una aplicación digital desarrollada expresamente por el Instituto para recabar las firmas y remitirlas a la autoridad electoral para que ésta las validara. De inmediato, muchos de los interesados en registrarse interpusieron recursos ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para cuestionar la aplicación, por considerar que, al hacer obligatoria su utilización, el INE excedía su facultad reglamentaria e implicaba una carga adicional excesiva para ellos. (PROCESO, P. 46-47, JESÚS CANTÚ)

DOMINGO 25 DE MARZO DE 2018

BREVIARIOS DE DERECHO ELECTORAL/ EL TRIBUNAL ELECTORAL TIENE LA ÚLTIMA PALABRA/ FLAVIO GALVÁN RIVERA

Es importante recordar que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) sólo proporciona información de resultados obtenidos, casilla por casilla, en cada uno de los 300 distritos electorales uninominales, que si bien son datos auténticos, asentados en las actas de escrutinio y cómputo, cuyos paquetes han sido recibidos en el respectivo consejo distrital del INE, también es verdad que son resultados ciertos no definitivos, sino parciales, de casillas cuya información se pudo capturar durante 24 horas, siguientes a las 8 de la noche del día de la jornada electoral. [...] El mismo domingo 8, los 32 consejos locales del INE llevan a cabo el respectivo cómputo de entidad de la elección de senadores mayoría relativa y proporcional; en su caso, declaran la validez de la elección de mayoría relativa y asignan la senaduría de primera minoría. En una situación atípica e inconstitucional, la ley impone al secretario ejecutivo del INE el deber de informar al Consejo General, al domingo siguiente de la jornada electoral (8 de julio), el resultado del cómputo nacional de la elección de Presidente de la República. Es inconstitucional porque el artículo 99, de la Constitución federal, desde la reforma de agosto de 1996, establece que esta facultad corresponde a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (SIEMPRE! P. 48, FLAVIO GALVÁN RIVERA)

BALLESTA/ CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, LASTIMOSO FIN DE UNA UTOPIÍA/ MIREILLE ROCCATTI

El proceso electoral en marcha nos enseñó que sólo para la candidatura presidencial se inscribieron como candidatos independientes decenas de ciudadanos que volvieron un sainete tragicómico esta opción para el electorado. Es cierto que los legisladores, al fin miembros de los partidos, impusieron candados casi imposibles para obtener una candidatura, pero, aun así, participaron muchos a sabiendas de que se engañaban y engañaban al electorado o, en el mejor de los casos, con ingenuidad e inocencia difícil de creer. [...] Alguno de los contendientes denunció incluso la existencia de un mercado negro de apoyos o firmas de respaldo. Esta aseveración pareció confirmarse al revisar el INE la documentación y apreciar que sólo uno de los tres candidatos, una vez depurada la documentación, conseguía el total de apoyos requeridos, porque solamente resultaron apócrifos 46% de sus apoyos presentados. No así con los otros dos independientes que presentaron documentación falsa o alterada del orden de 60 al 80%, como fue el caso de los denominados “Bronco” y el “Jaguar”. Por tanto, por ahora, sólo estará en la boleta Margarita Zavala. Aún falta que se impugnen las decisiones del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero será difícil que se reviertan. (SIEMPRE! P. 36-37, MIREILLE ROCCATTI)

ACERCA DE “LAS MEXIQUENSES, BAJO EL ‘CHANTAJE ROSA’”/ VENERANDA MENDOZA

He leído con atención las observaciones de Jorge Alberto Pérez, coordinador general de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, al material titulado “Las mexiquenses, bajo el ‘chantaje rosa’”, publicado en la edición 2158 de Proceso y suscrito por una servidora. A lo largo del texto se esgrimen elementos que sustentan el tinte electoral del programa Salario Rosa. El trabajo recaba la queja entablada por Morena ante el INE y la advertencia de la representación del PRD ante el IEEM en el sentido de que es necesario cotejar los padrones de beneficiarias con los del PRI. Además, también se expone la solicitud del diputado local Víctor Bautista para que se aclare su operación. A estas inquietudes se suma la entrega masiva de los beneficios, pese a la prohibición en una tesis jurisprudencial de la Sala Superior del TEPJF, como lo refirió Morena; su amplia promoción, la cual no se explica si el alcance es limitado a 111 mil beneficiarias. (PROCESO, P. 80-81, VENERANDA MENDOZA)